RECIBIDO 0 5 MAR 2020

-2

CODIGO_REGISTRO: EXT20-00022537
FECHA:05-mar.-2020 13:56:25
RADICADOR: Garzon Aroca, Julian
DESTINO: Dirección
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Bogotá, 5 de marzo de 2020

Doctor

DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ

Director General

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

REF. Remisión informe de Gestión en la UNP

Respetado señor Director:

Por medio de la presente y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 951 de 2005 y demás disposiciones sobre la materia, atentamente me permito presentar el informe de los asuntos de competencia del Director General de la Unidad Nacional de Protección UNP, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que se tuvieron asignados para el ejercicio de las funciones.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis agradecimientos por su apoyo y amabilidad en el proceso de entrega.

Cordialmente,

PABLO ELIAS GONZALEZ MONGUÍ

C.C. 5.882.167

INFORME DE GESTIÓN

Pablo Elías González Monguí

Director General

Unidad Nacional de Protección

11 de septiembre de 2018 – 18 de febrero de 2020

ORGANIGRAMA*

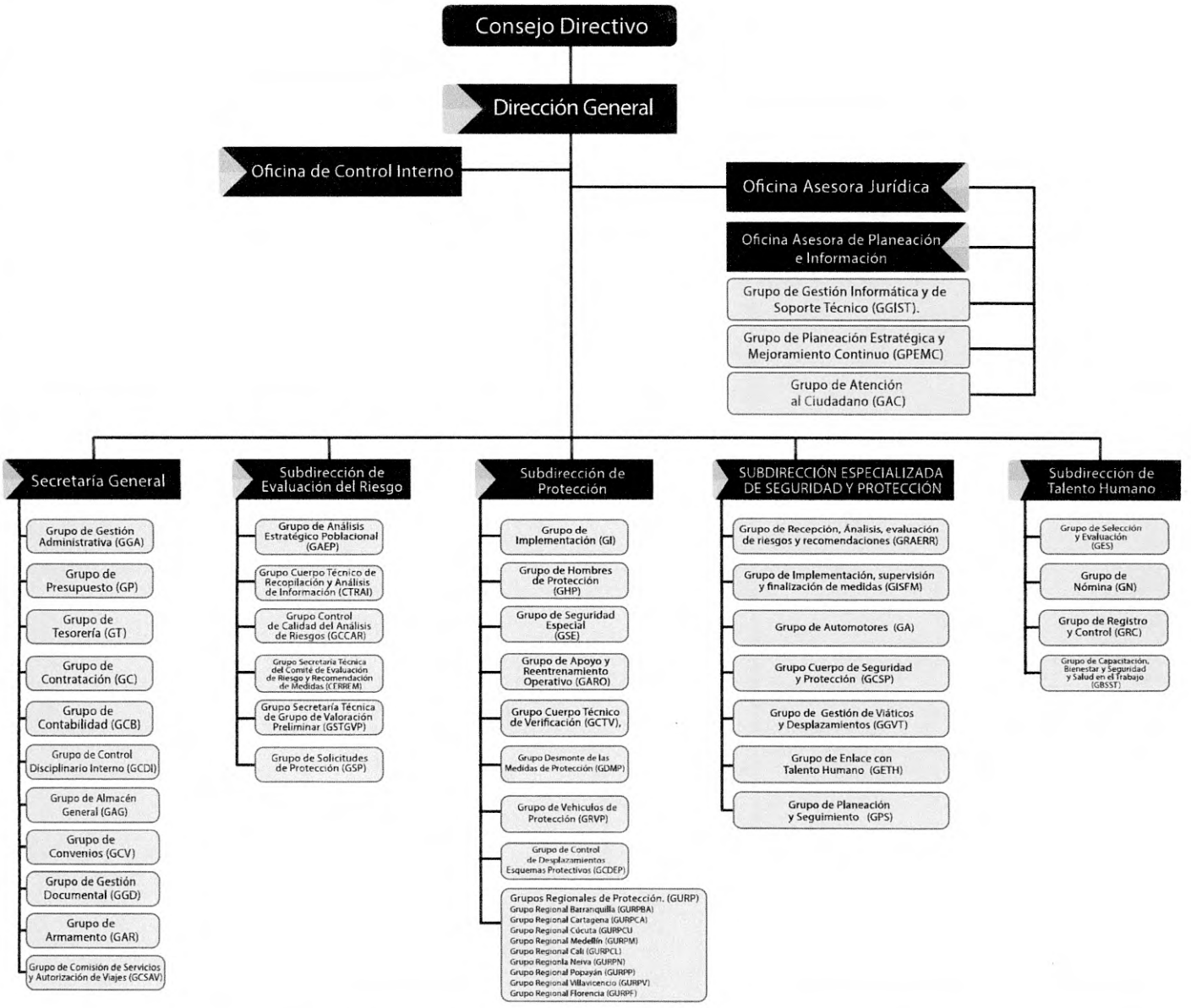

* Actualizacion con resolucion 0831 de 7 de JUNIO de 2019

Contenido

1. DATOS GENERALES 7
2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN 7
3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS 12
3.1 Recursos Financieros: 12
3.2 Bienes Muebles e Inmuebles: 12
3.2.1 Bienes Inmuebles de propiedad de la Unidad Nacional de Protección 12
3.2.2 Inventario de Artículos 14
3.2.3 Relación del inventario a cargo del Director General 14
4. PLANTA DE PERSONAL 16
4.1 Planta creada mediante Decreto 4066 de 2011 16
4.2 Planta creada mediante Decreto 301 de 2017 17
5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS 18
5.1 Proyectos de Inversión en ejecución vigencia 2018 18
5.1.1 Proyecto de Inversión BPIN 2014011000167 Implementación Programa de Gestión Documental Nacional 18
5.1.2 Proyecto de Inversión BPIN 2016011000156 Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional 27
5.2 Ejecución de Proyectos de Inversión de vigencia 2019 33
5.2.1 Proyecto de Inversión BPIN 2018011000865 Mejoramiento Integral de Identificación de Riesgos, Vulnerabilidad y Amenazas en el marco del Posconflicto a nivel Nacional. 33
5.2.2 Proyecto de Inversión BPIN 2018011001044 "Fortalecimiento de los Esquemas de Protección a la Población Objeto según Decreto 299 de 2017. 34
5.2.3 Proyecto de Inversión BPIN 2018011001174 Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional 35
5.3 Formulación y ejecución de proyectos de inversión 2020. 38
5.3.1 Proyecto de Inversión BPIN 201901100016 Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP A Nivel Nacional (2 Fase del SGD) 38
5.3.2 Proyecto de Inversión BPIN 2019011000117 Optimización de los Procesos de Evaluación del Riesgo e Implementación de Medidas de la Unidad Nacional de Protección. 40
5.3.3 Proyecto de Inversión BPIN 2018011001174 Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional 42
5.4 Cancelación de Proyectos de Inversión 44
5.5 Proyectos de Cooperación Internacional 45

5.6 Reingeniería de los Programas de Prevención y/o Protección a Cargo de la UNP.....47
6. OBRAS PÚBLICAS.....55
7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES.....55
8. CONTRATACIÓN.....56
9. REGLAMENTOS Y MANUALES.....56
10. CONCEPTO GENERAL.....66
11. RECOMENDACIONES.....70
12. FIRMA.....71

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 Ejecución de la Reserva Presupuestal 2018,2019,2020. 12
Cuadro 2 Inventario con cargo a nombre del Director General 14
Cuadro 3. Relación nombramiento realizados por vigencia de la Planta de Personal según Decreto 4066 de 2011 16
Cuadro 4 Relación nombramiento realizados por vigencia de la Planta de Personal según Decreto 301de 2017 17
Cuadro 5 Apropiación Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional 19
Cuadro 6 Fase 1 Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional 19
Cuadro 7 Fase 2 Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional 21
Cuadro 8 Fase 3 Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional 23
Cuadro 9 Modificaciones al Contrato de Prestación de Servicios Nº 863 de 2016 24
Cuadro 10 Alcance contrato interadministrativo Nº 785 de 2017 25
Cuadro 11 Ejecución de recursos 2016 Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional 25
Cuadro 12 Ejecución de Recursos 2017 Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional 26
Cuadro 13 Ejecución de recurso 2018 Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional 26
Cuadro 14 Apropiaciones Proyecto Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional 27
Cuadro 15 Productos alcanzados Proyecto Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional 28
Cuadro 16 Relación contratos de ejecución Proyecto Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional 30
Cuadro 17 Ejecución vigencia 2017 Proyecto Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional 31
Cuadro 18Ejecucuión Proyecto Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional 32
Cuadro 19 Apropiaciones Proyecto de Mejoramiento Integral de Identificación de Riesgos, Vulnerabilidad y Amenazas en el marco del Posconflicto a nivel Nacional. 34
Cuadro 20 Apropiación Proyecto "Fortalecimiento de los Esquemas de Protección a la Población Objeto según Decreto 299 de 2017. 35
Cuadro 21 Apropiación Proyecto Fortalecer la implementación de la ruta de protección colectiva. 36
Cuadro 22 Productos Fortalecer la implementación de la ruta de protección colectiva. . 36
Cuadro 23 Ejecución Proyecto Fortalecer la implementación de la ruta de protección colectiva. 38
Cuadro 24 Apropiación Proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP A Nivel Nacional" 39
Cuadro 25 Productos Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP A Nivel Nacional" 39

Cuadro 26 Apropiación Proyecto Optimización de los Procesos de Evaluación del Riesgo e Implementación de Medidas de la Unidad Nacional de Protección 41
Cuadro 27 Productos Optimización de los Procesos de Evaluación del Riesgo e Implementación de Medidas de la Unidad Nacional de Protección 42
Cuadro 28. Relación de Reglamentos, manuales y procedimientos por procesos 57

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2018

Anexo 2 Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2019

Anexo 3 Ejecución Presupuestal a 18 de febrero de 2020

Anexo 4 Inventario de Artículos 2018

Anexo 5 Inventario de Artículos 2019

Anexo 6 Contratación 2018

Anexo 7 Contratación 2019

Anexo 8 Contratación 2020

Anexo 9 Rendición de cuentas 2018

Anexo 10 Rendición de cuentas 2019

Los anexos se entregan en un disco compacto adjunto al presente informe

INFORME DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES

Nombre del funcionario responsable que entrega:	Pablo Elías González Monguí
Cargo:	Director General
Entidad:	Unidad Nacional de Protección
Ciudad y fecha:	Bogotá 18 de febrero de 2020
Fecha de Inicio de la Gestión:	11 de septiembre de 2018
Condición de la Presentación:	Retiro del Cargo
Fecha de Retiro del Cargo:	18 de febrero de 2020

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Durante 17 de meses de gestión desde la Dirección General de la Unidad Nacional de Protección se realizaron acciones dirigidas a:

I. La alineación de los objetivos institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad, mediante la adopción de la Plataforma estratégica de la Unidad (Misión, Visión y Objetivos Estratégicos) Resolución Nº 085 de 2019.

II. La formulación del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 y de los planes de acción institucional para las vigencias 2019 y 2020. Estos planes fueron presentados y aprobados al interior del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

III. La publicación de los informes de gestión institucional correspondientes a: 2º semestre 2018, 1er semestre 2019 y 2º semestre 2019, los cuales se encuentran en la Página WEB de la entidad.

IV. La motivación de los actos administrativos de adopción de medidas de protección, mediante comunicación interna OFI19-00018147 del 14 de mayo de 2019, se establecieron las directrices relacionadas con las síntesis de los hechos de evaluaciones de riesgo, encaminadas a la establecer los elementos esenciales para las motivaciones de los actos administrativos proferidos desde la Dirección General de la UNP, como son identificación de la condición, identificación del riesgo, amenaza y/o vulnerabilidad, y la causalidad entre los dos anteriores; lo anterior en atención a las recomendaciones de las Corte Constitucional en este aspecto.

V. El establecimiento de la Línea Base para el programa de formación de Analistas de Riesgo.

VI. La formulación de la Reingeniería de los Programas de Prevención y/o Protección a cargo de la UNP. El punto 5.6 del presente documento se detalla el avance de la reingeniería.

VII. La creación del equipo de Alertas tempranas, como estrategia para atender de forma expedita las recomendaciones dirigidas a la UNP en cada Alerta Temprana y presentar los informes de avance, e individualizar los casos de personas que hacen parte de las poblaciones objeto de protección por parte de la UNP, para iniciar la ruta de protección. Para el 2019 el equipo proceso 56 Alertas Tempranas y para la vigencia 2020 al 18 de febrero se procesaron 5 Alertas Tempranas.

VIII. La gestión de resoluciones y motivación de las mismas. Al interior de la entidad se desarrollaron.

Cuadro 1 Total de Resoluciones proferidas por Dirección General, relacionadas con la adopción de medidas de protección

11 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.	
CONCEPTO	**TOTAL DE RESOLUCIONES**
Colectivos	12
UP-PCC	255
CERREM/COMITÉ	2981
JURÍDICA (Recursos de reposición, órdenes judiciales.)	295
TOTAL	**3543**

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
CONCEPTO	**TOTAL DE RESOLUCIONES**
Colectivos	35
UP-PCC	1047
CERREM/COMITÉ	7290
JURÍDICA (Recursos de reposición, órdenes judiciales.)	808
TOTAL	**9180**
01 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO DE 2020.	
CONCEPTO	**TOTAL DE RESOLUCIONES**
Colectivos	0
UP-PCC	4
CERREM/COMITÉ	579
JURÍDICA (Recursos de reposición, órdenes judiciales.)	104
TOTAL	**687**

Fuente: Dirección General

Con relación a las resoluciones de carácter general de la Unidad, a partir del 9 de octubre de 2019, a la numeración de los presentes actos administrativos se pasó a la Dirección General, con el fin de asegurar que el consecutivo se asignaba en la fecha correspondiente al día en que fue firmado el acto administrativo.

Del 9 de octubre al 31 de diciembre de 2019, se asignaron 457 números consecutivos de del 1581 al 2040, dentro de este rango se anularon 3 consecutivos. Del 2 de enero al 2020 se asignaron 140 números de consecutivos del 1 al 140, dentro de este rango se anuló 1 número consecutivo.

IX. Adopción de medidas de protección por trámite de emergencia.

AÑO	2018	2019	2020
CASOS INMINENCIA	124	244	16
CASOS NO INMINENCIA	5	26	2
CASOS ARN	3	11	0

TOTAL	132	281	18
TOTAL FINAL		431	

X. La Rendición de cuentas de la Unidad Nacional de Protección de la vigencia 2018, se llevó a cabo el día 20 de diciembre de 2019, en el marco del Segundo Congreso Nacional de Derechos Humanos y Construcción de Paz, Organizada por la Confederación Nacional de Acción Comunal del Departamento del Tolima, en el Colegio Tolimense de la ciudad de Ibagué; permitiendo la interacción con la ciudadanía, con el fin de contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos. La rendición de Cuentas realizada se encuentra publicada en la página WEB de la entidad.

XI. El establecimiento del Plan interinstitucional para reforzar las condiciones de seguridad de los excombatientes de las FARC. Desarrollo de los compromisos adquiridos por la UNP en el respectivo plan.

XII. Se completó el nombramiento de agentes escoltas que faltaban para el número de 1200 que conforman el Cuerpo de Seguridad y Protección del Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección.

XIII. El establecimiento del convenio de intercambio de información con la Fiscalía General de la Nación.

XIV. La remisión a la Dirección de Derechos Humanos de la propuesta de ruta territorial para lideresas y defensoras de Derechos Humanos.

XV. El cumplimiento a los compromisos del Auto 620 de 2017, por medio de la cual, la Honorable Corte Constitucional ordenó la adopción de medidas provisionales urgentes para la protección de la población afrodescendiente e indígena de la Costa Nariñense; en virtud de la cual se creó la comisión intersectorial de alto nivel para asegurar el cumplimiento de dichas órdenes. Dentro del auto la UNP da respuesta a los siguientes indicadores.

Indicador No.1. "Porcentaje de líderes de DDHH en los 10 municipios de la Costa Pacífica Nariñense con nivel de riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas."

Indicador No. 2. "Porcentaje de colectivos (Resguardos/ pueblos/ Indígenas y/o afros) con nivel de riesgo extraordinario, extremo o inminente en los 10 municipios de la Costa Pacífica Nariñense con medidas de protección implementadas de competencia de la UNP".

XVI. El Observatorio Estratégico de la UNP que apunta a desarrollar el objetivo estratégico de fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto de los programas de protección a cargo de la entidad.

Su actividad se enmarca en la estrategia de incorporar el análisis de contexto como mecanismo para la identificación anticipada de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de estas poblaciones, elaborando insumos de información para la asistencia técnica y acompañamiento de las entidades territoriales en el desempeño de sus funciones como primeros respondientes en la ruta de prevención y protección de las poblaciones con presunción de riesgo extraordinario de acuerdo con la normatividad vigente.

Así mismo, hace seguimiento del diseño e implementación de los planes y programas que la política pública de prevención (Decretos 1581 y 2252 de 2017) fija entre las responsabilidades de las entidades territoriales, con el fin de identificar oportunamente los cuellos de botella y necesidades específicas de acompañamiento y apoyo por parte del Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Protección.

De esta manera, el Observatorio Estratégico de la UNP busca contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional de las entidades territoriales para anticipar amenazas, riesgos y vulnerabilidades que afectan a las poblaciones objeto

de protección especial a su cargo, y también para que éstas activen las respuestas apropiadas de prevención y protección que les corresponda dentro de las rutas establecidas para ello.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

3.1 Recursos Financieros:

Anexo 1 Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2018

Anexo 2 Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2019

Anexo 3 Ejecución Presupuestal a 18 de febrero de 2020

Cuadro 2 Ejecución de la Reserva Presupuestal 2018,2019,2020.

Vigencia	Constituida	Ejecutada	% De Ejecución
2018	13.681.304.226,22	13.514.547.352,50	98,78%
2019	75.304.174.138,51	70.652.100.982,26	93,82%
A 18-FEB-2020	77.611.277.346,62	40.142.330.396,84	51,72%

Fuente: Grupo de Presupuesto de Secretaría General

3.2 Bienes Muebles e Inmuebles:

3.2.1 Bienes Inmuebles de propiedad de la Unidad Nacional de Protección

La Unidad Nacional de Protección, cuenta con un único bien inmueble el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Armenia. A continuación, se relaciona los datos generales del inmueble, así como el estado del pago de servicios, impuesto predial y cuota de administración.

SEDE ARMENIA

Dirección Inmueble: Carrera 13 No. 18 – 31 Oficina 401 Edificio Sociedad de Ingenieros del Quindío.
No. Matricula: 280-79066
Ficha Catastral: No. 01-04-00-00-0098-0902-9-00-00-0053

SERVICIOS PÚBLICOS

ENERGÍA:

Estado	AL DÍA
Última fecha de pago	18 febrero de 2020
Valor del pago	$72.080,00

ACUEDUCTO:

Estado	AL DÍA
Última fecha de pago	18 de febrero de 2020
Valor del pago	$69.583,00

IMPUESTO PREDIAL

Estado	AL DÍA
Resolución	1999 de 20 de diciembre de 2019
Valor del pago	$517.367,00

CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

Resolución	1940 de 11 de diciembre 2019
Periodos	Marzo – noviembre 2019
Valor del pago	$522.000,00

3.2.2 Inventario de Artículos

En los anexos 4 y 5 se relacionan el inventario de los artículos de los años 2018 y 2019 de acuerdo, de acuerdo con lo reportado por el Grupo de Almacén de la Secretaría General de la UNP, responsable de la planeación, programación, control y supervisión de los procedimientos de almacenamiento, aseguramiento, suministro, custodia, distribución y baja de los bienes de la Unidad Nacional de Protección.

3.2.3 Relación del inventario a cargo del Director General

A continuación, se relacionan los artículos que se encontraban a cargo del Director General y que fueron entregados:

Cuadro 3 Inventario con cargo a nombre del Director General

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GESTIÓN REALIZADA
2004762	SILLA GERENCIAL GRIS - METALICA CON MALLA	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2004765	SILLA FIJA C/B GRIS EN MALLA	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2004763	SILLA FIJA C/B GRIS EN MALLA	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2004787	PERCHERO CROMADO	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2004847	PERCHERO CROMADO	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2004773	BASURERA METALICA	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2004766	PAPELERA EN MEDERA	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO

2005788	AIRE ACONDICIONADO LG 12000 BTU	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2004958	BANDERA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2004789	BANDERA DE LA UNP	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2004774	DESTRUCTORA DE PAPEL	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2006696	CAJA FUERTE	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2005313	TELEVISOR LED 55 SMART TV	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2004794	TELEFONO IP HEWLET PACKARD 4110	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2004770	TELEFONO IP HEWLET PACKARD 4110	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2003447	AIRE ACONDICIONADO KALLEY	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2004764	PAPELERA EN MEDERA	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2010543	TABLET LENOVO DE 10"	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2010076	CPU DELL OPTIPLEX 3050SFFF	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2010367	TECLADO Y MOUSE DELL ESPAÑOL	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2011973	MONITOR	TRANSFERENCIA A SECRETARIA DEL DESPACHO
2012046	CELULAR IPHONE XS	SE ENTREGA AL GRUPO DE IMPLEMENTACIÓN

4. PLANTA DE PERSONAL

De acuerdo con la información suministrada por la Coordinación de Registro y Control de la Subdirección de Talento Humano a continuación, se relacionan los nombramientos de la Planta de Personal durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre de 2018 y el 17 de febrero de 2020. Es importante tener en cuenta que la Planta de Personal no tiene Empleos Oficiales.

4.1 Planta creada mediante Decreto 4066 de 2011

Cuadro 4. Relación nombramiento realizados por vigencia de la Planta de Personal según Decreto 4066 de 2011

Cargos	Cantidad	Tipo de Vinculación
2018		
AGENTE DE PROTECCIÓN	5	Provisional
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	Provisional
CONDUCTOR MECÁNICO	4	Provisional
OFICIAL DE PROTECCIÓN	36	Provisional
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	Provisional
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5	Provisional
SUBDIRECTOR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	1	Libre Nombramiento y Remoción
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2	Provisional
2019		
AGENTE DE PROTECCIÓN	2	Provisional
ASESOR	1	Libre Nombramiento y Remoción
CONDUCTOR MECÁNICO	1	Provisional
JEFE DE OFICINA ASESORA	2	Libre Nombramiento y Remoción
OFICIAL DE PROTECCIÓN	8	Provisional
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3	Provisional
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	Provisional

Cargos	Cantidad	Tipo de Vinculación
SUBDIRECTOR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	2	Libre Nombramiento y Remoción
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2	Provisional
2020		
AGENTE DE PROTECCIÓN	2	Provisional
OFICIAL DE PROTECCIÓN	2	Provisional
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1	Provisional
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	1	Provisional
Total Nombramientos	**86**	

Fuente: Grupo de Registro y Control – Subdirección de Talento Humano

4.2 Planta creada mediante Decreto 301 de 2017

Cuadro 5 Relación nombramiento realizados por vigencia de la Planta de Personal según Decreto 301de 2017

Cargos	Cantidad	Tipo de Vinculación
2018		
AGENTE ESCOLTA	297	Libre Nombramiento y Remoción
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	Libre Nombramiento y Remoción
OFICIAL DE PROTECCIÓN	7	Libre Nombramiento y Remoción
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	10	Libre Nombramiento y Remoción
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5	Libre Nombramiento y Remoción
SUBDIRECTOR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	1	Libre Nombramiento y Remoción
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	5	Libre Nombramiento y Remoción
2019		
AGENTE ESCOLTA	100	Libre Nombramiento y Remoción
ASESOR	1	Libre Nombramiento y Remoción
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	Libre Nombramiento y Remoción
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	6	Libre Nombramiento y Remoción
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	2	Libre Nombramiento y Remoción
2020		
AGENTE ESCOLTA	2	Libre Nombramiento y Remoción

Cargos	Cantidad	Tipo de Vinculación
2018		
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2	Libre Nombramiento y Remoción
Total, Nombramientos	**455**	

Fuente: Grupo de Registro y Control – Subdirección de Talento Humano

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

A continuación se presenta el informe sobre los proyectos de inversión de la entidad durante el periodo 2018-2020, es importante precisar que, debido a que los proyectos correspondientes al periodo en mención se vienen ejecutando desde años anteriores, se presentará el estado del arte para mostrar su continuidad, de acuerdo con la información reportada por La Oficina Asesora de Planeación e Información, oficina de encargada de la verificación de del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la entidad

5.1 Proyectos de Inversión en ejecución vigencia 2018

5.1.1 Proyecto de Inversión BPIN 2014011000167 Implementación Programa de Gestión Documental Nacional

***Objetivo General**:* Fortalecer la planeación, elaboración e implementación del programa de Gestión Documental Físico y electrónico (PGD Y PGDE)

Problemáticas para solucionar: Pérdida de información, carencia de un sistema de gestión documental, ausencia de espacio físico para depósito de archivo, falta de organización y digitalización de los fondos documentales de la entidad.

***Horizonte de ejecución**:* 3 años (2016 a 2018).

La Unidad Nacional de Protección formuló el proyecto de inversión BPIN 2014011000167 "Implementación Programa de Gestión Documental Nacional", para un horizonte de 4 años, 2015 a 2018, período para el cual se solicitó una inversión de $13.355.000.000, de los cuales solo contó con una apropiación definitiva de $5.085.151.581, que corresponde al 38% con respecto al valor total solicitado.

Cuadro 6 Apropiación Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional

Nombre Del Proyecto	Año	Solicitado	Apropiación Definitiva	Pagos
Implementación Programa de Gestión Documental Nacional	2015	3.500.000.000		
	2016	3.500.000.000	2.308.151.581	2.308.151.581 *
	2017	3.355.000.000	1.809.000.000	833.100.000 **
	2018	3.000.000.000	968.000.000	407.333.333 **
	TOTAL	**13.355.000.000**	**5.085.151.581**	**407.333.333**
	% EJECUCIÓN	**38%**		**8,01%**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

* Recursos ejecutados como reserva en la vigencia 2017

** Recursos asignados de la vigencia 2017 Contrato No 785 de 2017 y con recursos de vigencias futuras del año 2018

A diciembre de 2018 se tenía un saldo por ejecutar de $389.995.500.

El proyecto de inversión inició su ejecución el 14 de octubre de 2016 y finalizó el 31 de diciembre de 2018 el cual fue desarrollado en las tres fases con los siguientes productos:

Cuadro 7 Fase 1 Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META PROGRAMADA 2016-2018	META EJECUTADA 2016-2018	%	ACTIVIDAD
Dotar de un Programa de Gestión Documental	Programa de Gestión Documental PGD y PGDE	3	3	100	Actualizar el diagnóstico del estado actual de la gestión documental de la entidad

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META PROGRAMADA 2016-2018	META EJECUTADA 2016-2018	%	ACTIVIDAD
PGD y –PGDE a la UNP.					Crear las políticas, lineamientos, procedimientos y actividades institucionales.
Implementar una herramienta tecnológica para el sistema de Gestión Documental de la UNP.	Herramienta tecnológica	1	1	100	Parametrizar las características y requerimientos que permitan la articulación del software de gestión documental, con los diferentes softwares que ya están implementados en la entidad
					Adquirir una herramienta tecnológica de gestión documental y para la ventanilla única de radicación y correspondencia. Incluye capacitaciones a todos los usuarios

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

Cuadro 8 Fase 2 Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META PROGRAMADA 2016-2018	META EJECUTADA 2016-2018	%	ACTIVIDAD
Organizar física y digitalmente los fondos documentales que genera la UNP y fondos acumulados	Tablas de retención documental	116	116	100	Levantar las series y subseries, para cada archivo de gestión de la UNP
					Ajustar cuadros de clasificación y codificación, articulados con la resolución que reglamenta la utilización de códigos y siglas para cada una de las dependencias de la UNP
					Implementar herramientas archivísticas; PGD, PINAR, SIC, PPD.
	Apoyo Técnico Operativo en la Conformación y Organización de Archivos de Gestión y	1.928	1.569	81	Implementar los procesos de depuración, clasificación, organización y verificación de

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META PROGRAMADA 2016-2018	META EJECUTADA 2016-2018	%	ACTIVIDAD
	Central de la entidad				los archivos de la entidad
					Levantar los Inventarios de Documentales en su estado natural
					Digitalizar e indexar los archivos organizados físicamente, para optimizar los tiempos de respuesta y el procedimiento de préstamo y consulta de la información, mitigando los riesgos de vulneración

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

Cuadro 9 Fase 3 Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META PROGRAMADA 2016-2018	META EJECUTADA 2016-2018	%	ACTIVIDAD
Mejorar las condiciones de almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de los fondos documentales abiertos y cerrados de la Unidad	Depósito de Archivo	1	1	100	Realizar seguimiento al funcionamiento del depósito de archivo
					Garantizar el espacio y área suficiente para la conservación y resguardo de los respectivos archivos de gestión y central de la UNP
					Adecuar espacio físico del depósito de archivo
Mejorar las competencias a los funcionarios en el desempeño de las diferentes actividades asignadas para la gestión de archivos.	Capacitaciones a funcionarios	6	6	100	Definir los contenidos de la capacitación
					Realizar capacitaciones a los servidores públicos de la UNP en gestión documental

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

Los recursos del proyecto se ejecutaron a través de dos (2) contratos de prestación de servicios, como se ilustra a continuación:

Contrato de prestación de servicios Nº 863 de 2016, suscrito con la UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN DOCUMENTAL UNP. El mencionado contrato tuvo seis (6) modificaciones tal como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 10 Modificaciones al Contrato de Prestación de Servicios Nº 863 de 2016

OTROSÍ	OBSERVACIONES
Otrosí, Modificatorio No. 1:	Modificación de la cláusula cuarta del contrato, mediante el cual se indica que el plazo de ejecución del contrato era hasta el 31 de enero de 2017
Otrosí, Modificatorio No. 2:	Mediante el cual se modificó la forma de pago del contrato en 2 pagos
Otrosí, Modificatorio No. 3:	Modificación de la vigencia del contrato y plazo de ejecución Modificación de forma de pago: 3 pagos
Otrosí, Modificatorio No. 4:	Eliminación de la obligación consagrada en el numeral 3.1.9 "Adecuación física de los archivos de gestión y central de la entidad conforme a la normatividad"
Otrosí, Modificatorio No. 5:	Modificación de prórroga de contrato hasta el 30 de abril de 2017
Otrosí, Modificatorio No. 6:	Modificación de prórroga de contrato hasta el 31 de agosto de 2017

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e información

Una vez finalizado el plazo de ejecución del Contrato No 863 de 2016 y con el fin de continuar con la fase II de dicho proyecto, se procedió a suscribir el contrato Interadministrativo No. 785 del 2017 con la Imprenta Nacional el 16 de noviembre por la suma de $ 2.777.000.000, para la Adquisición de la herramienta tecnológica, Implementación herramientas archivísticas, Organización documental, Garantizar el espacio suficiente para la conservación y resguardo de los respectivos archivos de gestión y central de la UNP y adecuación física del mismo. Ver cuadro 9.

Cuadro 11 Alcance contrato interadministrativo Nº 785 de 2017

Actividad	Presupuesto ($)
Adquisición de herramienta tecnológica	1.300.000.000
Implementación herramientas archivísticas	116.000.000
Organización documental	1.191.000.000
Garantizar el espacio suficiente para la conservación y resguardo de los respectivos archivos de gestión y central de la UNP y adecuación física del mismo	170.000.000
Total	**2.777.000.000**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información

Para la vigencia 2016, se apropiaron recursos por la suma de $2.308.151.581. La Oficina Asesora de Planeación e Información en calidad de gerente de proyecto ejecutó a corte 31 de diciembre la primera etapa del proyecto de inversión implementación del Programa de Gestión Documental en un 0%. así:

Cuadro 12 Ejecución de recursos 2016 Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional

Nombre del Proyecto	Valor Asignado	Obligado	Pago	Avance Físico del producto	Avance de Gestión	Avance Financiero	Avance Total
Implementación programa de gestión documental nacional	2.308.151.581	0	0	0%	0%	0%	0%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

Es pertinente precisar que el valor asignado para la vigencia 2016 de $2.308.151.581 mediante contrato No 863 de 2016 suscrito con la UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN DOCUMENTAL UNP, se ejecutó en la vigencia 2017 con la constitución de reserva presupuestal.

Para la vigencia 2017, se apropiaron recursos por la suma de $968.000.000. La Secretaria General en calidad de gerente de proyecto ejecutó a corte 31 de diciembre la segunda etapa del proyecto de inversión implementación del Programa de Gestión Documental en un 63.40%. así:

Cuadro 13 Ejecución de Recursos 2017 Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional

Nombre del Proyecto	Valor Asignado	Obligado	Pago	Avance Físico del producto	Avance de Gestión	Avance Financiero	Avance Total
Implementación programa de gestión documental nacional	1.809.000.000	833.100.00	0	39%	100%	46.05%	63.40%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

Para la vigencia 2018, se apropiaron recursos por la suma de $968.000.000. La Secretaria General en calidad de gerente de proyecto ejecutó a corte 31 de diciembre la segunda y tercera etapa del proyecto de inversión implementación del Programa de Gestión Documental en un 75%. así:

Cuadro 14 Ejecución de recurso 2018 Proyecto Implementación del Programa de Gestión Documental Nacional

Nombre del Proyecto	Valor Asignado	Obligado	Pago	Avance Físico del producto	Avance de Gestión	Avance Financiero	Avance Total
Implementación programa de gestión documental nacional	968.000.000	407.333.000	407.333.000	57%	100%	42.08%	75.00%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

5.1.2 Proyecto de Inversión BPIN 2016011000156 Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional

Objetivo General: Fortalecer y garantizar la protección colectiva a grupos y comunidades que así lo requieran, que se encuentren en situación de riesgo, amenaza y vulnerabilidad.

Problemáticas a solucionar: Mejorar el proceso de protección colectiva a grupos que se encuentran en situaciones de riesgo contra la libertad, seguridad, integridad y vida.

Horizonte de ejecución: 5 años (2017 a 2021). Se ejecutó este proyecto hasta la vigencia 2018, requiriendo presentar un nuevo proyecto.

La Unidad Nacional de Protección formuló el proyecto de inversión BPIN 2016011000156 Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional", para un horizonte de 5 años, 2017 a 2021, periodo para el cual se solicitó una inversión de $35.473.177.111, de los cuales solo contó con una apropiación definitiva de $680.000.00, que corresponde al 1.92% con respecto al valor total solicitado.

Cuadro 15 Apropiaciones Proyecto Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	SOLICITADO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	PAGOS	ESTADO
Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional	2017	3.941.600.000	500.000.000	135.955.450	Proceso de reformulación
	2018	4.175.855.000	180.000.000	180.000.000	
	2019	6.008.945.000			
	2020	8.712.970.250			
	2021	12.633.806.861			
	TOTAL	**35.473.177.111**	**680.000.000**	**315.955.450**	
	% EJECUCION	**1.92%**		**46.46%**	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

El proyecto de inversión inició su ejecución el 17 de febrero de 2017 y finalizó el 31 de diciembre de 2018, desarrollando los siguientes productos:

Cuadro 16 Productos alcanzados Proyecto Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META PROGRAMADA 2017-2021	META EJECUTADA 2017-2018	%	ACTIVIDAD
Lograr un mayor conocimiento y aplicación sobre la ruta de protección colectiva	Documentos técnicos del estudio de riesgo contra la vida, Libertad, seguridad e integridad	75	30	40	Realizar reuniones de acercamiento con los colectivos
					Realizar talleres de evaluación de riesgo a los colectivos
Incrementar la sostenibilidad de medidas de protección implementadas a nivel colectivo	Documentos normativos y de cumplimiento a medidas de protección.	75	24	32	Realizar verificaciones de cumplimiento sobre la implementación de medidas de protección colectivas
					Expedir actos administrativos para Implementar las medidas de protección a los beneficiarios. Otorgar medidas de protección colectiva

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META PROGRAMADA 2017-2021	META EJECUTADA 2017-2018	%	ACTIVIDAD
Optimizar la disponibilidad de la información de contextualización de variables de riesgo (amenaza, riesgo y vulnerabilidad).	Documentos de análisis de medidas de protección	75	30	40	Realizar estudios técnicos, ficha técnica, adelantar proceso de contratación, adquisición y puesta en marcha del funcionamiento de la estación central.
					Realizar capacitaciones acerca de la herramienta tecnológica a los funcionarios de la UNP
					Realizar estudios Técnicos, ficha técnica, adelantar proceso de contratación, adquisición y puesta en marcha del funcionamiento de los kits computacionales

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

Los recursos del proyecto se ejecutaron a través de cinco (5) contratos, como se ilustra a continuación:

Cuadro 17 Relación contratos de ejecución Proyecto Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional

COMPONENTE	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN
Evaluación de Riesgo Colectivo	Realizar reuniones de acercamiento con los colectivos Realizar talleres de evaluación de riesgo a los colectivos	Ejecutado a través de convenio 371 FUNIVAT
Herramienta Tecnológica	Realizar estudios técnicos, ficha técnica, adelantar proceso de contratación, adquisición y puesta en marcha del funcionamiento de la estación central -Bogotá- Realizar capacitaciones acerca de la herramienta tecnológica a los funcionarios de la UNP	Ejecutado Proceso de Selección Mínima Cuantía Contrato 415 de 2017 INFORMESE SAS
Implementación de medidas	Otorgar medidas de protección colectiva	Ejecutado, Contrato 835 de 2017 PANITEX SAS.
Implementación de medidas	Otorgar medidas de protección colectiva	Ejecutado, Contrato 835 de 2017 PANITEX SAS.
Evaluación de Riesgo Colectivo Implementación de medidas	Realizar reuniones de acercamiento con los colectivos	Ejecutado, Contrato 495 de 2018 AGENCIA DE VIAJES VIATGES & TURISME

	Realizar talleres de evaluación de riesgo a los colectivos Expedir actos administrativos para Implementar las medidas de protección a los beneficiarios. Otorgar medidas de protección colectiva	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

Para la vigencia 2017, se apropiaron recursos por la suma de $500.000.000, la Subdirección de Evaluación de Riesgo en calidad de gerente de proyecto ejecutó a corte 31 de diciembre un 91.50%. así:

Cuadro 18 Ejecución vigencia 2017 Proyecto Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional

Nombre Del Proyecto	Valor Asignado	Obligado	Pago	Avance Físico	Avance De Gestión	Avance Financiero	Avance Total
Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional	500.000.000	135.955.450	135.955.450	83%	100%	27.19%	91.50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

Para la vigencia 2018, a la Subdirección de Evaluación de Riesgo en calidad de gerente del proyecto, le asignaron una apropiación de $1.032.000.000 mediante el contrato 495 de 2018 suscrito con Agencia de Viajes Viatges & Turisme. Sin embargo, por disposiciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se aplazaron recursos en esta vigencia por

la suma de $852.000.000 correspondiente al 82.56% de acuerdo con el Decreto 662 del 17 de abril de 2018 al proyecto de inversión BPIN 2016011000156 "Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel Nacional".

Frente a esta novedad de aplazamiento de recursos presupuestales por la suma de $852.000.000 al proyecto de inversión "*Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional*", la Unidad Nacional de Protección decidió continuar con la realización de dichas actividades financiado a través de recursos propios y de Cooperación Internacional.

Los recursos presupuestados para este proyecto de inversión han sido optimizados para responder a las necesidades de grupos y comunidades en situación de riesgo.

Para la vigencia 2018 el proyecto de inversión obtuvo como resultado de avance total un 75%, así.

Cuadro 19Ejecucuión Proyecto Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a nivel Nacional

Nombre Del Proyecto	Valor Asignado	Obligado	Pago	Avance Físico	Avance De Gestión	Avance Financiero	Avance Total
Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional	1.032.000.000	180.000.000	180.000.000	100%	50%	100%	75%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

5.2 Ejecución de Proyectos de Inversión de vigencia 2019

En la vigencia 2018, se llevó a cabo el proceso de formulación de los proyectos de inversión que la Unidad Nacional de Protección proyectó para la vigencia 2019, tales como:

5.2.1 Proyecto de Inversión BPIN 2018011000865 Mejoramiento Integral de Identificación de Riesgos, Vulnerabilidad y Amenazas en el marco del Posconflicto a nivel Nacional.

***Objetivo General**:* Mejorar la identificación de riesgos amenazas, y vulnerabilidades de la población objeto en el marco del posconflicto.

Problemáticas para solucionar: Debilidad en la identificación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades de la población objeto en el marco del posconflicto.

Horizonte de ejecución: 3 años (2019 a 2021).

El proyecto no se viabilizó por decisión de la Alta Dirección en el mes de julio de la vigencia 2018, no fueron asignados los recursos necesarios para poder llevar a cabo este proyecto en la vigencia 2019.

Aunado a ello se decidió trasladar los recursos asignados en la vigencia 2019 por la suma de $1.000.000 a la actividad efectuar Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas -CERREM- del proyecto de inversión BPIN 2018011001174 Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel Nacional.

Cuadro 20 Apropiaciones Proyecto de Mejoramiento Integral de Identificación de Riesgos, Vulnerabilidad y Amenazas en el marco del Posconflicto a nivel Nacional.

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	SOLICITADO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	PAGOS
Mejoramiento integral de identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas en el marco del posconflicto a nivel nacional	2019	1.784.790.728	1.000.000	
	2020	2.819.514.483		
	2021	2.825.019.964		
	TOTAL	7.429.325.175	1.000.000	0
	% EJECUCIÓN	**0%**		**0%**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

5.2.2 Proyecto de Inversión BPIN 2018011001044 "Fortalecimiento de los Esquemas de Protección a la Población Objeto según Decreto 299 de 2017.

Objetivo General: Fortalecer la implementación de los esquemas de protección de la población objeto.

Problemática para solucionar: Mejorar la implementación de los esquemas de protección a la población objeto según Decreto 299 de 2017.

Horizonte de ejecución: 2 años (2019 a 2020).

El proyecto no se viabilizó por decisión de la Alta Dirección en el mes de julio de la vigencia 2018 (restricción del porte de armas para la UNP), no fueron asignados los recursos necesarios para poder llevar a cabo este proyecto en la vigencia 2019

Aunado a ello, se decidió trasladar los recursos asignados en la vigencia 2019 por la suma de $1.000.000 a la actividad efectuar Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas -CERREM- del proyecto de inversión BPIN 2018011001174 Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel Nacional

Cuadro 21 Apropiación Proyecto "Fortalecimiento de los Esquemas de Protección a la Población Objeto según Decreto 299 de 2017.

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	SOLICITADO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	PAGOS
Fortalecimiento de los esquemas de protección a la población objeto según Decreto 299 de 2017	2019	3.934.803.898	1.000.000	
	2020	5.850.000		
	TOTAL	**3.940.653.898**	**1.000.000**	0
	% EJECUCIÓN	0%		0%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

5.2.3 Proyecto de Inversión BPIN 2018011001174 Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional

Objetivo General: Fortalecer la implementación de la ruta de protección colectiva.

Problemática para solucionar: Baja implementación de la ruta de protección colectiva a nivel nacional.

Horizonte del proyecto: 5 años (2019 -2023)
Estado: En ejecución

La Unidad Nacional de Protección formuló el proyecto de inversión BPIN 2018011001174 Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional para un horizonte de 5 años, 2019 a 2023, período para el cual se solicitó una inversión de

$7.989.496.626, contando con una apropiación definitiva de $1.489.241.558, que corresponde al 18.85% con respecto al valor total solicitado.

Cuadro 22 Apropiación Proyecto Fortalecer la implementación de la ruta de protección colectiva.

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	SOLICITADO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	PAGOS
Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel Nacional	2019	1.489.770.769	1.489.241.558	1.215.117.000
	2020	1.531.858.805		
	2021	1.577.814.569		
	2022	1.625.149.006		
	2023	1.673.903.477		
	TOTAL	**7.898.496.626**	**1.489.241.558**	**1.215.117.000**
	% EJECUCIÓN	18.85%		81.59%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

Para la vigencia 2019, el proyecto de inversión inicio su ejecución el 24 de octubre desarrollando los siguientes productos:

Cuadro 23 Productos Fortalecer la implementación de la ruta de protección colectiva.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META PROGRAMADA 2019	META EJECUTADA 2019	%	ACTIVIDAD
Mejorar la oportuna atención a solicitudes de protección colectiva	Servicio de educación informal en temas de protección colectiva en riesgo extraordinario y extremo.	30	23	76.67	Realizar reuniones de acercamiento con los grupos y comunidades
					Realizar talleres de evaluación de riesgos con grupos y comunidades

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META PROGRAMADA 2019	META EJECUTADA 2019	%	ACTIVIDAD
	Servicio de educación informal en temas de protección colectiva en riesgo extraordinario y extremo.	30	8	26.67	Efectuar Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas
					Implementar medidas de protección colectiva para los colectivos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

Los recursos del proyecto se ejecutaron a través de siete (7) contratos así:

Contrato No. 934 suscrito con el Resguardo Renacer Awa del pueblo de Awa; contrato No. 959 suscrito con Argemiro Bailarin Bailarin; contrato No. 960 suscrito con la Corporación Opción Legal; Contratos 962,963, 964 suscrito con Panitex Sas, y contrato 987 suscrito con Queragama Restrepo Adolfo.

Es importante precisar que, en este proyecto de inversión se programó para el indicador de gestión de la vigencia 2019, ejecutar dos contratos suscritos, sin embargo, por solicitud del gerente del proyecto de inversión, se suscribieron 5 contratos con ocasión al cumplimiento de las resoluciones con los diferentes colectivos de las evaluaciones de riesgo colectivo realizado con las comunidades que propiciaron una sobre ejecución de este indicador.

Para la vigencia 2019, el proyecto de inversión obtuvo como resultado de avance total un 47.76%, así.

Cuadro 24 Ejecución Proyecto Fortalecer la implementación de la ruta de protección colectiva.

Nombre del Proyecto	Valor Asignado	Obligado	Pago	Avance Físico	Avance De Gestión	Avance Financiero	Avance Total
Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional	1.489.241.558	1.215.117.000	1.215.117.000	37.07%	90.80%	81.59%	47.76%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

5.3 Formulación y ejecución de proyectos de inversión 2020.

En la vigencia 2020, se llevó a cabo el proceso de formulación de los proyectos de inversión que la Unidad Nacional de Protección proyectó para la vigencia 2020, tales como:

5.3.1 Proyecto de Inversión BPIN 201901100016 Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP A Nivel Nacional (2 Fase del SGD)

Objetivo General: Modernizar el sistema de gestión documental en la UNP a nivel Nacional.

Problemática para Solucionar: Deficiente Sistema de Gestión Documental en la UNP.

Horizonte del proyecto: 4 años (2020-2023).

Estado: Levantamiento Previo Concepto, se encuentra en revisión por parte del DNP.

La Unidad Nacional de Protección formuló el proyecto de inversión BPIN 201901100016 Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP A Nivel Nacional", para un horizonte de 4 años, 2020 a 2023, período para el cual se solicitó una inversión de $21.169.991.000. Para la vigencia 2020, se cuenta con una apropiación definitiva de $3.523.001.012.

Cuadro 25 Apropiación Proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP A Nivel Nacional"

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	SOLICITADO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	PAGOS
Modernización del sistema de gestión documental en la UNP a nivel nacional	2020	4.250.700.000	3.523.001.012	0
	2021	6.174.244.000		
	2022	5.250.767.000		
	2023	5.494.280.000		
	TOTAL	**21.169.991.000**	**3.523.001.012**	**0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SUIFP

Productos: Para el presente proyecto de inversión se tiene programado ejecutar los siguientes productos:

Cuadro 26 Productos Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP A Nivel Nacional"

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META TOTAL 2020-2023	ACTIVIDAD
Modernizar la Gestión de Archivos de la UNP en el	Servicio de Gestión Documental	1	Dotar de instrumentos archivísticos y de gestión de la información actualizados.
			Organizar la documentación de la UNP.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META TOTAL 2020-2023	ACTIVIDAD
marco del Archivo Total.			Aplicar los procedimientos para la conservación y preservación del acervo documental de la UNP.
			Digitalización de Documentación.
			Levantar el Diagnóstico del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos (SGDEA).
			Diseño del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos en la UNP.
			Desarrollo del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos en la UNP.
			Implantación del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos en la UNP.
			Gestión del Cambio de la Modernización de Archivos.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SUIFP

5.3.2 Proyecto de Inversión BPIN 2019011000117 Optimización de los Procesos de Evaluación del Riesgo e Implementación de Medidas de la Unidad Nacional de Protección.

***Objetivo General**:* Optimizar el sistema de información en la implementación de medidas de protección.

***Problemática para solucionar**:* Obsoleto sistema de información en la implementación de medidas de protección.

***Horizonte del proyecto**:* 5 años (2020-2023)

Estado: Previo concepto del DNP

La Unidad Nacional de Protección, formuló el proyecto de inversión BPIN 201901100017 Optimización de los Procesos de Evaluación del Riesgo e Implementación de Medidas de la Unidad Nacional de Protección para un horizonte de 5 años, 2020 a 2024, período para el cual se solicitó una inversión de $55.237.929.827. Para la vigencia 2020, se cuenta con una apropiación definitiva de $1.651.894.856.

Cuadro 27 Apropiación Proyecto Optimización de los Procesos de Evaluación del Riesgo e Implementación de Medidas de la Unidad Nacional de Protección

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	SOLICITADO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	PAGOS
Optimización de los procesos de evaluación del riesgo e implementación de medidas de la Unidad Nacional de Protección	2020	10.405.000.000	1.651.894.856	
	2021	10.717.150.000		
	2022	11.038.664.500		
	2023	11.369.824.437		
	2024	11.707.290.890		
	TOTAL	**55.237.929.827**	**1.651.894.856**	**0**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SUIFP

Productos:

Para el presente proyecto de inversión se tiene programado ejecutar los siguientes productos:

Cuadro 28 Productos Optimización de los Procesos de Evaluación del Riesgo e Implementación de Medidas de la Unidad Nacional de Protección

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META PROGRAMADA 2020-2024	ACTIVIDAD
Mejorar la gestión de la información para la implementación de medidas.	Documentos metodológicos	50	Diseñar e implementar documento técnico de gobernanza de la información
			Incrementar la capacidad de procesamiento de la Información de la UNP.
Mejorar los tiempos de procesamiento de información en la toma de decisiones	Servicio de información implementado	50	Aplicar los criterios de calidad, validación y depuración de los datos y la información digital existente.
			Desarrollar Apps y Soluciones de apoyo para los agentes de campo, analistas e implementadores de medidas de protección.
			Exponer y consumir los servicios de información de la UNP y las entidades externas

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SUIFP

5.3.3 Proyecto de Inversión BPIN 2018011001174 Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional

Objetivo General: Fortalecer la implementación de la ruta de protección colectiva.

Problemática para solucionar: Baja implementación de la ruta de protección colectiva a nivel nacional.

Horizonte del proyecto: 5 años (2019 -2023)

Estado: En ejecución

La Unidad Nacional de Protección, formuló el proyecto de inversión BPIN 2018011001174 Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional para un horizonte de 5 años, 2019 a 2023, período para el cual se solicitó una inversión de $7.989.496.626, de los cuales contó con una apropiación definitiva de $825.104.132, que corresponde al 12.34% con respecto al valor total solicitado.

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	SOLICITADO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	PAGOS
Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel Nacional	2019	1.489.770.769	149.241.558	1.215.117.000
	2020	1.531.858.805	825.104.132	0
	2021	1.577.814.569		
	2022	1.625.149.006		
	2023	1.673.903.477		
	TOTAL	**7.898.496.626**	**974.345.690**	**0**
	% EJECUCIÓN	**12.34%**		**81.59%**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

Para la vigencia 2020, se tiene previsto adelantar las gestiones administrativas y procesos contractuales para ejecutar la apropiación por la suma de $825.104.132.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META PROGRAMADA 2020	META EJECUTADA 2020	%	ACTIVIDAD
Mejorar la oportuna atención a	Servicio de educación informal en temas de	30	0	0	Realizar reuniones de acercamiento

solicitudes de protección colectiva	protección colectiva en riesgo extraordinario y extremo.				con los grupos y comunidades
					Realizar talleres de evaluación de riesgos con grupos y comunidades
	Servicio de educación informal en temas de protección colectiva en riesgo extraordinario y extremo.	30	0	0	Efectuar Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas
					Implementar medidas de protección colectiva para los colectivos

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

A corte 18 de febrero de 2020, el proyecto de inversión presenta un avance del 0%.

5.4 Cancelación de Proyectos de Inversión

la Unidad Nacional de Protección, el día 27 de septiembre de 2018 decidió finalizar en el módulo de gestión de solicitudes en el SUIFP, el registro del proyecto de inversión BPIN 2014011000190 "*Sistematización centro de Comando y Control para la UNP Nacional*" y el registro del proyecto de inversión BPIN 2014011000191 "*Aplicación Procedimiento para la evaluación del Riesgo Colectivo Nacional*" de acuerdo con solicitud No. 20184360565591 de fecha 19 de septiembre de 2018 suscrita por la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación.

Así mismo, el 30 de septiembre de 2019, se decidió finalizar en el módulo de gestión de solicitudes en el SUIFP, el registro del proyecto de inversión BPIN 2015011000133 "Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado de la UNP a nivel Nacional Con ocasión a que en el mes de septiembre de cada vigencia fiscal, el Departamento Nacional de Planeación realiza una relación de proyectos que tengan más de cuatro años de antigüedad desde la fecha en que se registró en el Banco Nacional de Programas y Proyectos y que no hubieren contado con apropiación en el presupuesto General de la Nación.

5.5 Proyectos de Cooperación Internacional

El equipo de cooperación internacional adelantó diferentes proyectos, entre ellos se destaca el macroproyecto adelantado y en curso con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID-, que tiene como objetivos procesar e integrar la información y recomendaciones definidas por el Comité Técnico para la reingeniería de los procesos institucionales con la participación de actores social y funcionarios de la UNP; divulgar y apropiar institucionalmente los resultados finales del proceso de reingeniería del programa de protección; y producir material pedagógico, didáctico y metodologías para apoyar las rutas de protección individual y colectiva, y las estrategias de auto seguridad.

De igual forma, se adelantaron dos proyectos con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, el primero de ellos en el marco de las acciones urgentes para la formación de líderes y lideresas sociales, de los municipios de Bojayá y Quibdó en el Chocó, frente a las acciones y comportamientos de auto seguridad y autoprotección que les permitiría evitar su exposición a posibles situaciones de riesgo. El segundo proyecto con OIM se encuentra en ejecución y busca el fortalecimiento institucional a la UNP en el enfoque étnico y de género a partir de la asistencia técnica a la entidad en la realización de un diagnóstico que permita evidenciar la incorporación del enfoque diferencial, de género y étnico; la actualización de documentos procedimentales para mujeres, personas LGBTI y comunidades étnicas y la construcción de una estrategia de formación que brinde

a los equipos a nivel nacional y territorial herramientas para la incorporación e implementación del enfoque diferencial, de género y étnico.

Con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-, la cooperación se enmarcó en la carta local de entendimiento y como desarrollo de esta se adelantó el proyecto para la implementación del procedimiento de Protección Colectiva apoyando la implementación de esta ruta a nivel nacional, tras el considerable incremento de estudios de riesgo colectivo presentados a raíz de la expedición del Decreto 2078 de 2017.

Así mismo, se establecieron diferentes contactos, previa identificación de las posibilidades de suscripción de convenios o realización de proyectos con cooperantes internacionales, entre ellos se iniciaron acciones o contactos con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, Unión Europea y Naciones Unidas. Se trabajó de forma conjunta con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional -APC-. En el ámbito interno se implementó un banco de proyectos que se encuentra en constante construcción y actualización conforme a las necesidades de la entidad. En este sentido, se definió la estrategia de Cooperación Internacional de la UNP que se integra por el estado del arte, sobre las leyes, decretos, resoluciones y directivas que regulan la suscripción de convenios de cooperación; las modalidades de cooperación internacional existentes y aquellas que benefician a la UNP; los actores estratégicos para la cooperación en la entidad; y la identificación de la cooperación internacional empleada por otras entidades del Estado; igualmente, se creó el respectivo formato para la formulación de proyectos para integrar el Banco de Proyectos, con las iniciativas formuladas por diferentes dependencias.

Se construyó el directorio de cooperantes con los que se ha planeado establecer nuevos contactos, estudiar las posibilidades de suscripción de convenios y construcción de proyectos. Por otra parte, en el marco de la colaboración armónica entre órganos del Estado, se trabajó en la suscripción de convenios interadministrativos con la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

5.6 Reingeniería de los Programas de Prevención y/o Protección a Cargo de la UNP

Como conclusión del Pacto por la Vida y la Protección de los líderes Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos de Apartadó del 23 de agosto de 2018, se planteó la necesidad de la Reingeniería del programa general de los Programas Prevención y/o Protección que coordina la Unidad.

El objetivo de la reingeniería es mejorar y fortalecer a nivel nacional y territorial las acciones y mecanismos de prevención y protección que desarrolla la entidad bajo los enfoques de derechos humanos y diferenciales para garantizar eficientemente los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos o comunidades objeto.

La reingeniería consiste en un cambio que debe ocurrir en la parte estructural y de los procesos, para lo cual se requieren nuevas normas, mediante decretos del gobierno nacional o ajustes mediante actos administrativos internos. Adicionalmente, supone una mejora en la actitud de los servidores públicos y contratistas de la entidad para garantizar que los enfoques de derechos humanos y diferenciales se apliquen en todos los procesos que se realizan. Igualmente, la reingeniería entraña la consolidación del trípode que soporta la gestión organizacional, que comprende a las personas, los procesos y la tecnología, necesario para efectivamente garantizar los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de las poblaciones objeto de los diferentes programas de prevención y/o protección.

La estructura temática de la reingeniería contempla dos ámbitos, uno externo y otro interno. El ambiente externo tiene que ver con los siguientes tres aspectos: en primer lugar, el ajuste del marco normativo; en segundo lugar, la participación, coordinación y articulación institucional; y finalmente, la cooperación internacional. En lo que respecta al ámbito interno, se plantearon los siguientes aspectos: cambio de enfoque de la UNP hacia una Entidad inteligente y preventiva; la reducción en los tiempos de respuesta; la conformación de una escuela de formación; el uso e integración de la información recolectada en los instrumentos de análisis del nivel de riesgo; el rediseño de los procesos

internos; el rediseño y desarrollo del sistema tecnológico de información de evaluación de riesgo -Plataforma SER-; la integración de los sistemas tecnológicos de información de la UNP y automatización de los flujos de trabajo; la caracterización de los usuarios de la Entidad; y finalmente, la gestión estratégica del talento humano.

Este proceso ha supuesto retos que la alta dirección de la UNP ha logrado sortear, entre los cuales se destacan: superar la resistencia al cambio, la construcción de espacios participativos, el sostenimiento de servicios de protección durante la reingeniería, la capitalización del conocimiento institucional adquirido, y finalmente, la sostenibilidad financiera del resultado de la reingeniería.

Para llevar a cabo el proceso, se adelantaron las siguientes acciones:

1. Se realizó una verificación de los informes de la sociedad civil y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el funcionamiento del programa de protección.

Los informes analizados fueron de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Organización Somos Defensores, de SISMA MUJER y de la Fundación para la Libertad de Prensa.

Se identificaron recomendaciones dirigidas en especial a disminuir tiempos de respuesta, refuerzo del programa con elementos de prevención e investigación judicial, incorporación de responsabilidad de autoridades municipales y departamentales, intervención del programa en el entorno de manera que se cambien las condiciones bajo las cuales las personas desarrollan el liderazgo, direccionamiento a eliminación de causas del riesgo.

2. Se realizó un ejercicio de autodiagnóstico interno a través de jornadas de trabajo en las que se redefinieron la Visión, la Misión, y los objetivos estratégicos.

3. Paralelamente al ejercicio de autodiagnóstico, se logró la alianza estratégica con USAID, la agencia de cooperación internacional de Estados Unidos, quien destinó

recursos de cooperación para el acompañamiento metodológico y logístico del proceso de reingeniería.

4. Con el apoyo de USAID se realizó el 13 de diciembre de 2018, en el Hotel Augusta, la PRIMERA MESA DE TRABAJO INTERNA DE GOBIERNO para la reingeniería con nueve (9) entidades del Estado, una segunda el 21 de marzo de 2019 de donde salió las bases para la socialización, habiéndose realizado una última el 28 de noviembre de 2019 con los siguientes compromisos: 10 personas de apoyo para el establecimiento de cargas laborales y análisis y fortalecimiento de procesos.

5. Con el propósito de ir ambientando la participación de la sociedad civil en la reingeniería del programa de protección, el Director de la Unidad se reunió el 14 de diciembre de 2018 con los voceros de la Mesa Nacional de Garantías, y el 21 de febrero de 2019 con el Subgrupo de Protección de la Mesa Nacional de Garantías, el representante de la Confederación de las Juntas de Acción Comunal y la Fundación para la Libertad de Prensa, en la que USAID compartió el documento de trabajo que serviría como línea base para los aportes de la sociedad civil.

6. El 8 de julio de 2019 se publicó el documento de la reingeniería del Programa de Protección el cual fue socializado con el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, se les envió a las diferentes plataformas de Derechos Humanos y se subió a la página web de la entidad.

La estructura temática de la Reingeniería se establece en dos ámbitos, el externo y el interno. En el siguiente gráfico se presenta el despliegue de cada uno de los diferentes componentes.

Gráfico 1 Estructura Temática de la Reingeniería

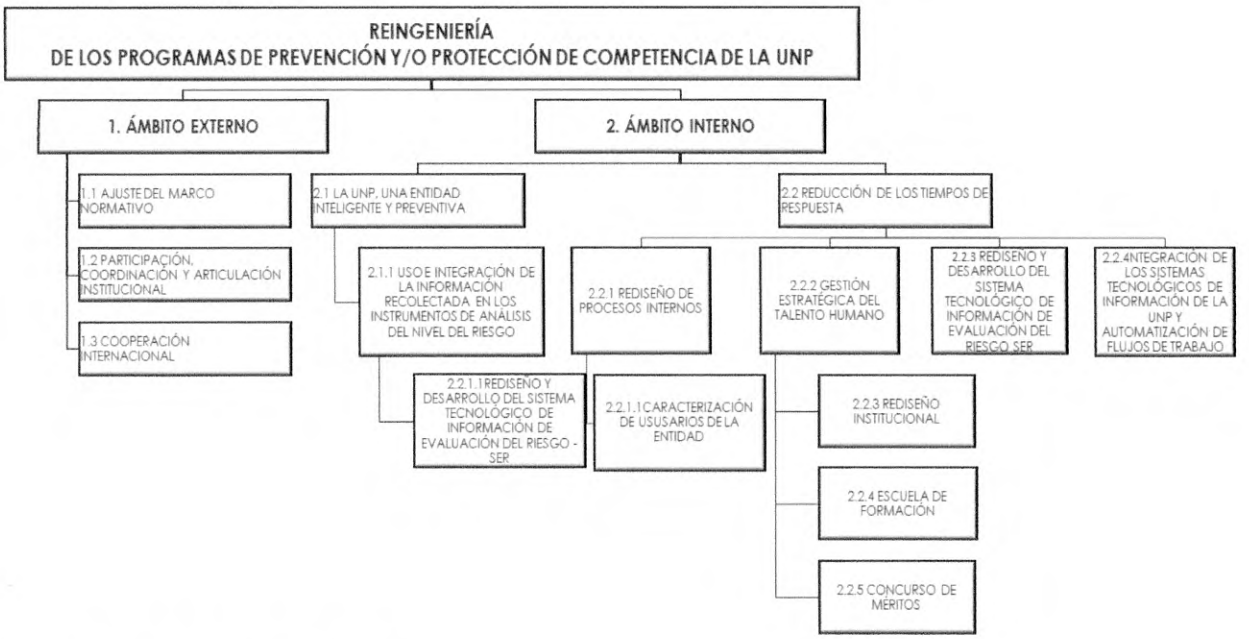

Fuente: Documento Reingeniería – UNP 2019

Las acciones de implementación de la reingeniería han sido las siguientes:

1. UNP inteligente y preventiva

Se ha venido transformando a la UNP en una entidad pensante, que utilice y convierta todos los datos capturados a través de sus diferentes procesos, en información y conocimientos relevantes que permitan la toma de decisiones de forma acertada y oportuna; y que sirvan de insumo para el programa y para otras entidades en las actividades de prevención. Para ello se ha fortalecido el GRUPO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO POBLACIONAL "GAEP" mediante Resolución 831 del 7 de junio de 2019 con quince funciones, siete de las cuales son analíticas.

La UNP ha definido la incorporación del análisis de contexto como mecanismo para la identificación anticipada o temprana de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las poblaciones objeto. Para esto, se ha trabajado de forma articulada con el equipo del Plan de Acción Oportuna en los municipios con diagnósticos focalizados, por medio de

reuniones técnicas para la coordinación de metodologías de priorización; así mismo, en el fortalecimiento de las capacidades de recolección y procesamiento de información cualitativa y cuantitativa de dichos municipios, para lo cual se ha venido trabajando con Microsoft en la implementación de un proyecto que incorpore Inteligencia Artificial en la plataforma Azure.

El GAEP se encarga de realizar los análisis de contexto de violencia y de grupos ilegales armados de las regiones y los puntos críticos en el país con destino al Cuerpo Técnico de Recolección y Análisis de información CTRAI, al Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral "CORMPE" pasado que permitió implementar aproximadamente 950 esquemas, como también contextos de acuerdo a la solicitud de cada uno de los evaluadores de riesgo acorde con los análisis que están realizando en relación con un solicitante de protección. También elabora y presenta un reporte mensual y semestral de tipo estadístico sobre la situación de violencia en el país.

Con la asesoría de Microsoft se está realizando el proceso para que la UNP utilice inteligencia artificial para interpretar ágilmente los datos externos a partir de la información que recolecta la propia Unidad como también los que generan otras entidades (Defensoría, Procuraduría, Policía, Ejército, DNI, plataformas de derechos humanos, ONGs, medios de comunicación), para realizar el análisis de dichos datos y emplearlos para acometer los objetivos de la UNP.

2. **Reducción y optimización de los tiempos de respuesta de las solicitudes de protección**

Para cumplir con la meta definida en el Plan Nacional de Desarrollo frente a la respuesta promedio entre la aprobación y la implementación de medidas de protección, la UNP ha definido como Prioridad Estratégica reducir paulatinamente esto tiempos, para lo cual ha ejecutado el proyecto de reingeniería, basado en el mejoramiento y fortalecimiento del proceso de evaluación de riesgo con énfasis en las siguientes dos actividades:

a. Simplificación de procedimientos: Para esto se han realizado las siguientes acciones:
   - Proyecto de modificación del Decreto 1066 concerniente a la supresión del Grupo de Valoración Preliminar para la conformación de un nuevo Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas, la Unidad Nacional de Protección que permita realizar los CERREM individuales y colectivos y decidir sobre las medidas de protección que se deben implementar. El Grupo de Valoración Preliminar es un paso innecesario que prácticamente se repite en el CERREM. El proyecto de Decreto fue presentado al Ministerio del Interior para su trámite.
   - Se está creando una nueva ruta de evaluación, prevención y protección del riesgo, tanto colectiva como individua, que sea más sencilla y eficiente.

b. La cualificación y mejoramiento del Talento Humano que realiza funciones analíticas de riesgo, específicamente con la incorporación de 48 ex policías, con la experiencia idónea, al Cuerpo Técnico de Recopilación y Análisis de Información -CTRAI-, de la Subdirección de Evaluación de Riesgo, quienes se encargan de efectuar los estudios de evaluación de riesgo.

3. Rediseño de procesos internos

En el mismo sentido, la Unidad Nacional de Protección estableció como Prioridad Estratégica certificarse en las siguientes cuatro normas internacionales: ISO9001, Gestión de Calidad; 140001, Gestión Medioambiental; 27001, Seguridad de la Información; y finalmente, 45001, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Así, se fortalecerán los sistemas de gestión de la Entidad, y por ende se mejorará la planeación, la ejecución y el control de las actividades necesarias, enmarcadas en el proceso de reingeniería.

4. Gestión Estratégica del Talento Humano

Levantamiento de la línea base necesaria para la proyección del programa de formación de Analistas de Riesgo con instrumentos parametrizados y documentados

Realización de jornadas de consolidación de conocimientos en casuística a los analistas de riesgo.

Priorización en el Plan de Capacitación Institucional 2019, de diplomados dirigidos al mejoramiento de las necesidades detectadas en el diagnóstico.
Inicio del estudio de cargas en la Subdirección de Evaluación de Riesgo, armonizado con el mejoramiento de procesos a fin de identificar, perfiles, actualizar manuales y optimizar la ubicación del talento humano existente y realizar la proyección de necesidades del talento humano a satisfacer.

Cualificación y asignación efectiva del Talento Humano que realiza funciones analíticas de riesgo, específicamente con la incorporación de 48 expertos en análisis de riesgo , al Cuerpo Técnico de Recopilación y Análisis de Información -CTRAI.

5. Implementación de herramientas tecnológicas para la gestión de la información, confiable, segura y eficiente

Iniciamos el proceso de instaurar en la UNP una cultura de gestión de la información, que garantice su integridad, confidencialidad y disponibilidad. Es decir, que la información este disponible para cuando se necesite para la operación de los diferentes programas de competencia de la UNP, y demás entidades corresponsables en el desarrollo de la política pública de prevención y protección.
Para lo anterior, Microsoft Partner a través de Exipnos Consultoría realizó un diagnóstico de la situación de seguridad de la información con la finalidad de identificar y establecer recomendaciones para mitigar sus riesgos de ciberseguridad con foco en gestión de identidad, dispositivos y protección de datos, la cual culminó el 25 de noviembre de 2019 con las siguientes recomendaciones:

1. Adoptar una estrategia de seguridad en profundidad anual mediante un enfoque de la seguridad en 3 capas: Identidad, Dispositivos y Datos
2. Mejorar la seguridad de la Identidad aplicando acceso condicional a la red incluyendo monitoreo proactivo usando Azure AD Identity Protection.
3. Proteger contra el robo de identidad en los Dispositivos usando Windows Defender Credential Guard y Office ATP Plan 2.
4. Proteger la Información sensible mediante una clasificación basada en palabras clave y concientización por igual tanto a funcionarios como contratistas.

5. Priorizar las funciones de Ciberseguridad en la Detección y Respuesta aplicando tecnologías de automatización que reducen el riesgo de errores humanos.

Además de lo anterior, la revisión y mejoramiento de la plataforma SER, integración del módulo de resoluciones del Sistema GEDOC, para potenciar la seguridad de la información y calidad en la elaboración de las resoluciones. Lo anterior comprende la Migración del SER a la plataforma PowerApps de Microsoft, ajustada a las necesidades actuales de la entidad, y proyectada a la integración tecnológica de las herramientas de Gestión Documental al crecimiento e integración de la ruta completa de la protección.

6. Renovación de infraestructura de servicios tecnológicos

Para 2019 el grupo de gestión de tecnologías de la información tuvo dentro de sus objetivos la renovación de la infraestructura tecnológica de servicios de la entidad, la cual se adquirió en el año 2012, sin realizarse actualizaciones a la fecha en su arquitectura y componentes físicos, para el mes de octubre de 2019 se logró la contratación de la renovación de esta infraestructura con la cual se fortalece considerablemente la seguridad, la disponibilidad y la capacidad de los sistemas de información y servicios tecnológicos e la Entidad. Esto incluye la consecución de un nuevo DATACENTER y programas con Microsoft para unificar los diferentes programas con que cuenta la Unidad.

7. Despliegue regional

La presencia de la UNP en las regiones se ha aumentado para efectos de la prevención y protección. Se han abierto oficinas en Quibdó (Chocó), Tumaco (Nariño) y Mocoa (Putumayo).

Se ha mejorado la comunicación y el fortalecimiento de las relaciones de la UNP con las entidades corresponsables en el territorio. Para esto se han realizado reuniones con los primeros respondientes en 80 municipios de 14 departamentos en los cuales se realiza contacto con Secretarías de Gobierno de las Alcaldías y de las Gobernaciones del departamento, al igual que con las Personarías a efectos de explicar cuál es la ruta de protección, la autoprotección y las alertas tempranas.

8. Cooperación internacional

Ejecución del convenio USAID de Cooperación Internacional, fortalecimiento del equipo de asistencia técnica para ejecución física del Proyecto de Reingeniería.

Ejecución del proyecto con OIM "Fortalecimiento para el enfoque diferencial, de género y étnico al interior de la UNP". Actualización de los protocolos, procedimientos, guías y formatos dispuestos por la entidad para el desarrollo de las acciones misionales en los cuales se unifiquen los conceptos relacionados con los enfoques diferenciales (no solamente de género) sino también étnicas y de orientaciones sexuales e identidades de género diversas; e incorporando las características interseccionales para el desarrollo de estudios de riesgo, esquemas de protección y evaluaciones de riesgo.

9. Coordinación interinstitucional

Existe coordinación con la Dirección de Protección de la Policía Nacional DIPRO, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación y municipios y Departamentos.

Para inicio de la vigencia 2020, en cooperación con USAID, se contrató el grupo de trabajo interdisciplinario para realizar la revisión de procesos y el estudio de cargas iniciando con el Proceso de Gestión de Evaluación del Riesgo.

6. OBRAS PÚBLICAS

Durante el periodo de la gestión, no se realizaron inversiones en Obras Públicas.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

De acuerdo con cada una de las vigencias presupuestales, para el 31 de diciembre de 2018 se constituyó una reserva presupuestal por trece mil seiscientos ochenta y un millones trescientos cuatro mil doscientos veintiséis pesos con veintidós centavos

(13.681.304.226,22), ejecutándose trece mil quinientos catorce millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y dos pesos con cincuenta centavos (13.514.547.352,50) es decir el 98,78% ejecutado.

Para el 31 de diciembre de 2019 se constituyó una reserva presupuestal por setenta y cinco mil, trescientos cuatro millones ciento setenta y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos con cincuenta y un centavos (75.304.174.138,51) ejecutándose setenta mil seiscientos cincuenta y dos millones cien mil novecientos ochenta y dos pesos con veintiséis centavos, (70.652.100.982,26), es decir 93.82% ejecutado.

para el año 2020 se constituyó una reserva presupuestal por setenta y siete mil seiscientos once millones doscientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y seis pesos con sesenta y dos centavos (77.611.277.346,62), ejecutándose al 18 de febrero de 2020, cuarenta mil ciento cuarenta y dos millones trescientos treinta mil trescientos noventa y seis pesos con ochenta y cuatro centavos, (40.142.330.396,84) es decir 51.72% ejecutado.

8. CONTRATACIÓN

En los Anexos 6, 7 y 8, se presenta la relación de la contratación de la entidad para las vigencias 2018, 2019 y 2020 hasta el 18 de febrero. Estas relaciones contienen la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales y modalidades de contratación.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

El Sistema de Gestión Integrada de la Unidad Nacional de Protección cuenta con 17 procesos establecidos. De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora de Información y Planeación, responsable de la administración del Sistema la UNP tiene un total de 97 procedimientos y 11 manuales normalizados los cuales se encuentran en el

repositorio de información del Sistema de Gestión Integra ubicado en la intranet en el link http://intranet.unp.gov.co/calidad-unp.

Cuadro 29. Relación de Reglamentos, manuales y procedimientos por procesos

	REGLAMENTOS			MANUALES			PROCEDIMIENTOS		
PROCESO	REGLAMENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	MANUAL	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
Gestión Evaluación del Riesgo	No Tiene	N/A	N/A	No Tiene	N/A	N/A	Procedimiento de Estudio e Inspección Técnica de Seguridad Física a Instalaciones	GER-PR-01/V5	26/06/2018
							Procedimiento Evaluación del Riesgo Individual	GER-PR-02/V6	26/06/2018
							Procedimiento de Atención Psicológica Primaria	GER-PR-03/V4	18/06/2018
							Procedimiento Trámite de Emergencia	GER-PR-04/V2	26/06/2018
							Procedimiento - Grupo de Secretaria Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas - CERREM	GER-PR-05/V2	26/06/2018
							Procedimiento para la Evaluación del Riesgo de la Ruta de Protección Colectiva	GER-PR-06/V3	26/06/2018
Gestión de Medidas de Protección	No Tiene	N/A	N/A	Manual de uso, manejo y recomendaciones de medidas de Prevención y Protección	GMP-MA-01/V2	16/01/2020	Procedimiento de Implementación Medidas de Protección	GMP-PR-01/V5	01/08/2018
				Manual de Uso y Funcionamiento del	GMP-MA-03/V1	10/12/2012	Procedimiento Hombres de Protección	GMP-PR-02/V6	05/09/2019

PROCESO	REGLAMENTOS			MANUALES			PROCEDIMIENTOS		
	REGLAMENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	MANUAL	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
				Robot Antiexplosivos					
				Manual de Uso y Funcionamiento del Traje Antifragmenetación	GMP-MA-05/V1	10/12/2012	Procedimiento del Grupo de Apoyo y Rentrenamiento Operativo-GARO	GMP-PR-03/V4	01/08/2018
							Procedimiento Control Desplazamientos Esquemas Protectivos	GMP-PR-05/V4	08/10/2019
							Procedimiento de Desmonte de las Medidas de Protección	GMP-PR-06/V3	01/08/2018
							Procedimiento de Seguridad Especial	GMP-PR-07/V2	01/08/2018
							Procedimiento del Grupo Vehículos de Protección	GMP-PR-08/V4	02/08/2019
							Procedimiento de Control, Verificación y Sustentación de las Medidas de Protección	GMP-PR-09/V1	01/08/2018
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	No Tiene	N/A	N/A	No Tiene	N/A	N/A	Procedimiento Cuerpo de Seguridad y Protección	GES-PR-01/V1	29/08/2018
							Procedimiento Vehículos del Programa de Protección Especializada	GES-PR-02/V1	29/08/2019
							Procedimiento Evaluación del Riesgo Instalaciones	GES-PR-03/V1	29/08/2018
							Procedimiento de Evaluación del Riesgo Colectiva	GES-PR-04/V1	29/08/2018
							Procedimiento Trámite de Emergencia	GES-PR-05/V1	29/08/2018

PROCESO	REGLAMENTOS			MANUALES			PROCEDIMIENTOS		
	REGLAMENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	MANUAL	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
							Procedimiento Evaluación del Riesgo Individual	GES-PR-06 /V1	29/08/2018
							Procedimiento de Desmontes y Finalización de Medidas	GES-PR-07/ V1	29/08/2018
							Procedimiento de Seguimiento de Medidas de Protección	GES PR-08 /V1	29/08/2018
							Procedimiento de Implementación y Supervisión de Medidas de Protección	GES-PR-09/ V1	29/08/2018
							Procedimiento para Solicitud y Pago de Viáticos	GES-PR-10 /V2	25/06/2019
							Procedimiento Secretaria Técnica de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección	GES-PR-11 /V1	29/08/2018
Direccionamiento Estratégico	No Tiene	N/A	N/A	No Tiene	N/A	N/A	Procedimiento Rendición de Cuentas	DES-PR-01/V1	10/09/2018
Planeación Institucional	No Tiene	N/A	N/A	Manual para Regionalizar y Ajustar los Recursos Asignados por medio de Aplicativo SUIFP	DPE-MA-02/V2	11/08/2015	Procedimiento Formulación de proyectos de inversión	PIN-PR-02 /V5	10/09/2018
				Manual Imagen Corporativa UNP	DPE-MA-03/V1	13/12/2016	Procedimiento Elaboración Anteproyecto Presupuestal	PIN-PR-04/V4	10/09/2018
							Procedimiento Seguimiento a la Ejecución de los Proyectos de Inversión	PIN-PR-05/V3	10/09/2018

PROCESO	REGLAMENTOS			MANUALES			PROCEDIMIENTOS		
	REGLAMENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	MANUAL	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
							Procedimiento Seguimiento a la ejecución presupuestal	PIN-PR-06/V3	10/09/2018
							Procedimiento Vigencias futuras	PIN-PR-12/V1	10/09/2018
Gestión de las Comunicaciones	No Tiene	N/A	N/A	Manual de Comunicaciones	GCO-MA-01-V1	31/12/2019	Procedimiento Agenda con Medios de Comunicación	GCO-PR-01/V1	10/09/2018
							Procedimiento Cubrimiento de Eventos	GCO-PR-02/V1	10/09/2018
							Procedimiento Comunicación Informativa	GCO-PR-03-V1	10/09/2018
							Procedimiento Comunicación Organizacional	GCO-PR-04-V1	10/09/2018
Gestión Estratégica de Talento Humano	No Tiene	N/A	N/A	Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	GTH-MA-02-V1	10/09/2018	Procedimiento de Ingreso y Desarrollo	GTH-PR-01-V6	10/09/2018
							Procedimiento de Retiro	GTH-PR-05-V5	07/10/2019
							Procedimiento de Liquidación de Nomina y Prestaciones Sociales	GTH-PR-06 - V6	10/09/2018
							Procedimiento de Situaciones Administrativas	GTH-PR-07 - V5	10/09/2018
							Procedimiento de Capacitación	GTH-PR-11-V6	10/09/2018
							Procedimiento de Bienestar Estímulos e Incentivos-	GTH-PR-13-V6	07/02/2020
							Procedimiento para Reporte e Investigación de Incidentes Accidentes y Enfermedades Laborales	GTH-PR-16-V5	29/11/2018

PROCESO	REGLAMENTOS			MANUALES			PROCEDIMIENTOS		
	REGLAMENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	MANUAL	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
							Procedimiento Exámenes Médicos Ocupacionales	GTH-PR-18-V4	09/01/2018
							Procedimiento de Dotación	GTH-PR-20 V2	10/09/2018
							Procedimiento Análisis Integral de Confiabilidad Pre – Empleo	GTH-PR-21 - V2	10/09/2018
							Procedimiento de Análisis de Riesgo Gestión del Cambio Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo-	GTH-PR-22-V3	28/11/2019
							Procedimiento de Selección y Evaluación de los Agente Escoltas -CÓDIGO 4070	GTH-PR-25 - V3	14/06/2018
							Procedimiento de Préstamo Historias Laborales	GTH-PR-26-V2	10/09/2018
							Procedimiento de Reintegro	GTH-PR-27 - V1	14/09/2018
							Procedimiento para la Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles-	GTH-PR-28 V1	28/11/2019
							Procedimiento para el Otorgamiento de Auxilios Educativos-	GTH-PR-29-V1	30/01/2020
Sistema de Gestión	No Tiene	N/A	N/A	Manual de Calidad Gestión Integrada	SGI-MA-01 - V6	31/05/2016	Procedimiento Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora ACOM	SGE-PR-01-V6	10/09/2018
							Procedimiento Control de documentos	SGE-PR-02 - V6	10/09/2018
							Procedimiento para el Control y tramite de salidas no Conforme	SGE-PR-03 V5	10/09/2018

PROCESO	REGLAMENTOS			MANUALES			PROCEDIMIENTOS		
	REGLAMENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	MANUAL	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
							Procedimiento Control de Registros	SGE-PR-04 V3	10/09/2018
							Procedimiento auto Revisión	SGE-PR-05 V1	10/09/2018
Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios	No Tiene	N/A	N/A	Manual de Contracción	GAA-MA-01-V4	26/10/2016	Procedimiento Administración de Bienes	GAA-PR-01 - V5	10/09/2018
							Procedimiento de Contratos	GAA-PR-04-V4	10/09/2018
							Procedimiento de Compra en Tienda Virtual	GAA-PR-05-V2	10/09/2018
							Procedimiento Administración Bienes de Seguridad	GAA-PR-06 V2	10/09/2018
							Procedimiento de Convenios	GAA-PR-07-V2	03/12/2019
Gestión de Servicio al Ciudadano	No Tiene	N/A	N/A	No Tiene	N/A	N/A	Procedimiento de Peticiones Quejas Reclamos y Denuncias	GSC-PR-01-V8	18/11/2019
Gestión Administrativa	No Tiene	N/A	N/A	No Tiene	N/A	N/A	Procedimiento de Tiquetes	GAM-PR-01-V3	25/02/2019
							Procedimiento de Identificación valoración y Priorización de Aspectos e Impactos Riesgos y Oportunidades Ambientales	GAM-PR-02-V3	29/11/2019
							Procedimiento Mantenimiento de Vehículos	GAM-PR-04 - V2	10/09/2018
							Procedimiento de Caja Menor	GAM-PR-12-V1	10/09/2018

PROCESO	REGLAMENTOS			MANUALES			PROCEDIMIENTOS		
	REGLAMENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	MANUAL	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
							Procedimiento de Seguros	GAM-PR-14-V1	10/09/2018
							Procedimiento Recolección Destrucción y Aprovechamiento de Papel	GAM-PR-15-V1	16/11/2018
							Procedimiento de Comisiones de Servicios, Autorizaciones de Viaje, Prorroga y Ampliaciones-	GAM-PR-16-V1	17/10/2019
Gestión Financiera	No Tiene	N/A	N/A	Manual de Procedimientos Financieros	GAF-MA-01-V1	03/07/2014	Procedimiento Fiducia	GAF-PR-05-V5	20/08/2015
							Procedimiento de Tesorería	GFI-PR-01 -V4	10/09/2018
							Procedimiento de Presupuesto	GFI-PR-03 -V4	10/09/2018
							Procedimiento de Contabilidad	GFI-PR-07 -V6	10/09/2018
							Procedimiento de PAC	GFI-PR-10 -V3	10/09/2018
							Procedimiento Generación de Pagos de Apoyos del Programa de Protección	GFI-PR-11- V1	10/09/2018
							Procedimiento pago de Recarga Económica de Tarjetas de Combustibles	GFI-PR-12 -V1	10/09/2018
Gestión Jurídica	No Tiene	N/A	N/A	No Tiene	N/A	N/A	Procedimiento comité de conciliación	GJU-PR-02 -V4	30/08/2018
							Procedimiento Contestación de la Acción de Tutela	GJU-PR-06-V5	30/08/2018
							Procedimiento Notificación Actos Administrativos	GJU-PR-08-V3	30/08/2018
							Procedimiento de liquidación de sentencias judiciales y conciliaciones	GJU-PR-09-V2	30/08/2018

PROCESO	REGLAMENTOS			MANUALES			PROCEDIMIENTOS		
	REGLAMENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	MANUAL	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
							Procedimiento de Respuestas a Recursos de Reposición	GJU-PR-10 -V1	30/08/2018
							Procedimiento defensa Jurídica	GJU-PR-11 -V1	30/08/2018
Gestión Control Disciplinario Interno	No Tiene	N/A	N/A	No Tiene	N/A	N/A	Procedimiento Control Disciplinario Interno	GCD-PR-01-V6	10/09/2018
Gestión Documental	No Tiene	N/A	N/A	No Tiene	N/A	N/A	Organización e inserción de documentos	GDT-PR-01 - V1	10/09/2018
							Disposición final de documentos	GDT-PR-02 - V1	10/09/2018
							Procedimiento de Correspondencia-	GDT-PR-03-V2	09/12/2019
							Procedimiento Circulación y préstamo documental	GDT-PR-04 - V1	10/09/2018
							Transferencias Documentales	GDT-PR-05 - V1	10/09/2018
Gestión Tecnológica	No Tiene	N/A	N/A	Manual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo	GTE-MA-01-V1	29/08/2018	Procedimiento Gestión de la Información	GTE-PR-32-V1	29/08/2018
							Procedimiento Desarrollo y mantenimiento de Sistemas de Información	GTE-PR-33 - V1	29/08/2018
							Procedimiento Planeación y Lineamientos de Tecnologías de la Información	GTE-PR-34 V1	29/08/2018
							Procedimiento Seguridad de la Información	GTE-PR-35-V1	29/08/2018
							Procedimiento Gestión de Servicios Tecnológicos	GTE-PR-36 - V1	29/08/2018

PROCESO	REGLAMENTOS			MANUALES			PROCEDIMIENTOS		
	REGLAMENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	MANUAL	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	FECHA DE OFICIALIZACIÓN
							Procedimiento de Gestión Administrativa de Tecnologías de la Información	GTE-PR-37-V1	29/08/2018
Control Interno y Auditoría	No Tiene	N/A	N/A	No Tiene	N/A	N/A	Procedimiento Auditorías Internas DE Gestión	CIA-PR-01-V7	10/09/2018
							Procedimiento Seguimiento y Evaluación al Plan de mejoramiento	CIA-PR-02 -V6	10/09/2018
							Procedimiento Plan anual de Auditoria	CIA-PR-03 -V2	10/09/2018

Adicional a los documentos anteriormente relacionados, durante el periodo de gestión se expidieron las siguientes resoluciones

Nº Resolución	Fecha de expedición	Epígrafe
1583	08/11/2018	Por la cual se define la Política de prevención de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas en la Unidad Nacional de Protección – UNP"
1584	08/11/2018	por la cual se define la Política y los Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad Nacional de Protección – UNP
1586	08/11/2018	por la cual se adopta el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Unidad Nacional de Protección –UNP
1591	09/11/2018	Por medio de la cual se crea el Sistema Comando de Incidentes de la UNP y se organiza la Brigada de Emergencia de la Unidad Nacional de Protección UNP".
1592	09/11/2018	Por medio de la cual se adopta el Teletrabajo como una modalidad de trabajo definitiva en la Unidad Nacional de Protección- UNP"

0634	03/05/2019	Por el cual se ajusta el manual especifico de funciones y de competencias de la planta de personal de la UNP
061	24/01/2020	Por la cual se establece el procedimiento de publicidad y enumeración de los actos administrativos proferidos por la UNP

10. CONCEPTO GENERAL

Aquí se expresa el Concepto General de Gestión del funcionario suscrito, en forma breve, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

La UNP tiene dificultades financieras (déficit presupuestal) debido a que el legislativo no le aprueba el presupuesto necesario para su funcionamiento. No obstante, el nivel de exigencia y de crecimiento de la prestación de los servicios entre un 15 y 20% anual demanda que se provean los recursos suficientes si se tiene en cuenta que está de por medio la vida e integridad personal de los protegidos. Pero además un presupuesto deficitario no permite realizar una planeación contractual a largo plazo y obliga a periódicamente, alguna vez con escaso margen de tres meses a realizar nuevamente procesos de contratación por la falta de provisión de los recursos económicos en la cantidad suficiente para realizar una contratación del servicio de hombres y mujeres de protección o de arrendamiento de vehículos por lo menos correspondiente a cada año fiscal.

Al momento de posesionarme en el Cargo de Director General de la Unidad, esto es desde el 11 de septiembre de 2018 recibí la entidad con un déficit presupuestal que ponía en riesgo la operación de la Unidad. Por lo anterior, se realizó la gestión para garantizar que el Gobierno Nacional, como efectivamente sucedió, realizara una redistribución de ingresos para cubrir el déficit de la UNP.

Para la vigencia 2019 se inició con un presupuesto deficitario superior a $300 mil millones de pesos y a 18 de diciembre de 2019, se habían adicionado recursos por valor de $277.047,4 millones, para un crecimiento del 40,2% en el presupuesto; y con ello, se pasó de una apropiación inicial de $688.747,2 millones de pesos, a un presupuesto de $965.794,6 millones. No obstante, no se logró que el Ministerio de Hacienda cubriera las necesidades económicas faltantes al cierre de la vigencia.

Para la vigencia 2020, en coordinación con la Oficina de Planeación de la Entidad se elaboró, presentó y sustentó ante las Entidades competentes, el Anteproyecto de presupuesto de Gastos de funcionamiento de Inversión en cuantía superior a las apropiaciones presupuestales de vigencias anteriores. Para gastos de funcionamiento se solicitó la suma de $1.370.734'400.000.oo y para Inversión el total de $15.258 millones para un total de $1.385.992'500.000.oo millones. Se realizó seguimiento al trámite del anteproyecto de presupuesto 2020, y en virtud a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público incluyó en el Proyecto de Ley, un presupuesto inferior al solicitado por la UNP que permite prever que para el presente año no se tendrán los recursos necesarios.

Respecto de la Inversión, y en virtud de que el Director de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP, comunicó mediante oficio 20194320415131 de fecha julio 04 de 2019, la cuota de Inversión para la UNP, vigencia 2020, por valor de $1.078.626.632; y en virtud a que ésta, era insuficiente (correspondía solo al 6,7% sobre el total solicitado vía proyectos de Inversión), se gestionó una mayor Inversión, lográndose pasar de $1.078.626.632 a $6.000.000.000 para la vigencia 2020. Los recursos de Inversión se encuentran programados en el SUIFP-Nación para cada proyecto.

En materia de Ingresos propios provenientes de convenios interadministrativos, se registró un crecimiento del 11,6% ($9.998 millones) entre 2019 con relación a 2018, así: la meta de aforo para la vigencia 2019, quedó cumplida en el 120,5%, es decir, con un total de $95.715,7 mil millones de pesos sobre el total de meta que fue de $79.403 mil millones, cumplimiento proveniente de la gestión de 98 convenios interadministrativos con entidades del orden nacional, distrital y departamental. En 2018 se logró un cumplimiento

del 99,74%, que corresponde a $85.717,7 millones sobre la meta de aforo de $85.968,5 millones.

En cuanto a la ejecución presupuestal del gasto, se logró el 98,48% en compromisos a 31 de diciembre de 2018 y del 99,84% en compromisos a 31 de diciembre de 2019. La reserva presupuestal se ejecutó en un 98,78% a 31 de diciembre de 2018 y en un 93,82% en la vigencia 2019. Por su parte la ejecución de PAC, paso del 99,81% en 2018 al 98,05% a 31 de diciembre de 2019.

En cuanto a la situación administrativa se adecuó la entidad a todas las exigencias legales y en la medida que la estructura orgánica lo permitió, en los que fundamentalmente se iniciaron los procesos de calidad. En los aspectos contractuales, se encontró un Manual de contratación y una Guía Operativa de Supervisión e Interventoría desactualizados, que datan de 2016 y 2014, respectivamente; quedando elaborado un nuevo "Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría", documento remitido a la Oficina de Planeación de la Entidad para el trámite de oficialización requerido por el sistema de gestión de calidad. El Plan Anual de Adquisiciones se ejecutó acorde a la delegación del gasto contenida en los actos administrativos 1473 del 18/10/2018 de delegación en el Subdirector de Talento Humano y con relación a la delegación gradual del gasto en la Secretaria General según resoluciones 1760 del 11/12/2018, 0173 del 20/02/2019 y 0860 del 11/06/2019. El 100% de los procesos contractuales se publicaron y/o adelantaron a través de las plataformas SECOP II, SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano; esta última para la modalidad de Acuerdo Marco de Precios.

En aras de salvaguardar la información de la entidad como uno de los activos más valiosos y dado el carácter de reserva que reviste la misionalidad de la Entidad; la Gestión Documental se constituyó en una de las prioridades en mi administración. Se escindió del proceso Gestión Administrativa los temas de Gestión Documental y se creó el proceso de Gestión Documental. Por otra parte, se formalizó el Grupo de Gestión Documental con las respectivas funciones y quedo en proceso de consolidación el recurso humano para operativizar el Grupo. Se formuló la Política de Gestión Documental adoptada mediante la Resolución 0622 del 03/05/2019; se avanzó en la implementación del Plan Institucional de

Archivos PINAR y el Programa de Gestión Documental PGD (quedo elaborado y en trámite de socialización ante la Oficina de Planeación); y se gestionó el proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental ante el Archivo General de la Nación AGN, quedando estos instrumentos, actualizados para la respectiva convalidación.

Ante la ausencia de recursos para la Gestión documental, se formuló un Proyecto de Inversión código BPIN 2019011000116 Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP a Nivel Nacional, proyecto con un horizonte de 4 años (2020 a 2023), y una inversión total de $20.442,3 millones de pesos para el cuatrienio. Para la vigencia 2020 el proyecto inicia con una inversión de $3.523 millones para el desarrollo de las actividades y metas propuestas en materia de Gestión Documental. No obstante, se avanzó en la organización archivística y en la modernización de la Gestión Documental a través de la herramienta Power File Enterprice, versión 12.5.

En materia de infraestructura física se adecuaron y dotaron espacios físicos para mejorar las condiciones de seguridad y salud y bienestar de los servidores públicos y la mejora en la accesibilidad del servicio al ciudadano, se adecuo y dotó la sala de lactancia y la Cafetería en la Sede Puente; se adecuaron y dotaron puestos de trabajo, entre otros. Se gestiono la consecución de nuevos espacios físicos para el funcionamiento de la Entidad, quedando en trámite de suscripción los comodatos con las Gobernaciones del Valle del Cauca y de Putumayo.

La Gestión Ambiental institucional constituyó también una prioridad en virtud de los aspectos e impactos ambientales más significativos inherentes a los procesos de la entidad; en especial, los relacionados con la generación de emisiones de la flota vehicular propia y arrendada para la prestación del servicio misional y el consumo de recursos agua, energía, entre otros. En aras de poder alcanzar la certificación de la entidad en la NTC ISO 14001:2015 se identificó el nivel de madurez del sistema en un 27%, quedando a diciembre 31 de 2019, con un cumplimiento del 47% de implementación de la citada norma. Por otra parte, la UNP fue inscrita en el Programa de Gestión Ambiental Empresarial (PGAE) que desarrolla la Secretaria Distrital de Ambiente con miras a obtener el reconocimiento de Excelencia Ambiental Distrital.

En Temas de Transparencia y Lucha contra la corrupción, se suscribió y se gestionó un Plan de Acción para la Promoción de la Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la UNP, para lo cual se contó con el acompañamiento de la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República y con compromisos transversales a las diferentes áreas de la Entidad. Se firmo el pacto por la Transparencia y la integridad en la UNP y se realizaron conferencias y charlas sobre Transparencia e Integridad y aspectos de Corrupción en Colombia. Por otra parte, se adelantó la gestión ante Colombia Compra Eficiente para la suscripción de un Acuerdo Marco de Precios para el arrendamiento de vehículos blindados y convencionales, previo a la suscripción de un Acuerdo Marco de Entendimiento entre el Director General de la UNP y Director General de Colombia Compra Eficiente; y ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se adelantó la gestión, a efectos de contar con una regulación de tarifas para el servicio de escoltas para la estandarización del servicio; gestiones éstas, que requieren continuidad en el impulso por parte de la Entidad.

Además, se realizaron acciones disciplinarias y penales en temas de corrupción contra funcionarios de la entidad, contratistas e incluso contra protegidos que incumplieron sus deberes legales (Ver anexo 11).

11. RECOMENDACIONES

La UNP es una entidad nacional de seguridad, dedicada fundamentalmente a la protección individual y colectiva, con una planta de personal propia y una tercerizada, que por razón de la labor misional tiene que ver con el derecho a la vida y a la integridad personal, la cual no puede ser interrumpida por tratarse de servicios esenciales que se prestan con hombres con armas de fuego. Como la UNP es organismo de seguridad se debería extender la exclusión constitucional para que sus funcionarios no se puedan sindicalizar y queden sujetos a un régimen de libre nombramiento y remoción.

Continuar en el proceso de reingeniería y de reducción de tiempos de evaluación de riesgos a cargo de la respectiva Subdirección y mejorar los mecanismos de seguimiento de la Subdirección de Protección a efectos de garantizar un efectivo control de la

prestación del servicio a cargo de los operadores del servicio de hombres y mujeres de protección y vehículos blindados.

Terminar los procesos administrativos por incumplimiento de los contratistas de arrendamiento de vehículos y de prestación del servicio de hombres y mujeres de protección que quedaron para decisión final.

Darle continuidad al seguimiento a las acciones penales impetradas en la Fiscalía General de la Nación.

Continuar con la gestión ante Colombia Compra Eficiente y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para lograr la suscripción de un Acuerdo Marco de Precios para el arrendamiento de vehículos blindados y convencionales y contar una regulación de tarifas para el servicio de escoltas para la estandarización del servicio, respectivamente.

Fortalecer la Gestión de Convenios interadministrativos como fuente de ingresos propios provenientes de las entidades del orden nacional, departamental y distrital para la provisión de los esquemas de protección en virtud del cargo; y garantizar el recurso humano requerido para la ejecución de los 98 convenios interadministrativos vigentes.

Finalmente, el legislativo y el ejecutivo deben garantizar los recursos para el cumplimiento de la labor misional de la UNP.

12. FIRMA

PABLO ELÍAS GONZÁLEZ MONGUÍ

c.c. 5.882.167